

DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINARIA EN DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

1ª Edición

Título propio:



Obtención de **diploma de participación**
por Tirant Formación





Sobre el diplomado:

El Diplomado se organiza en torno a cuatro ejes fundamentales. El **primero**, explora las reformas recientes del derecho social colombiano, tanto las que se encuentran en trámite legislativo (Laboral y Procesal) como las ya aprobadas (Pensional). El **segundo**, examina el derecho laboral desde la perspectiva de la inteligencia artificial y la tecnología, evaluando su relación e impacto. El **tercero**, analiza la incidencia de la aplicación de los principios constitucionales de primacía de la realidad, igualdad y favorabilidad en todas sus especialidades (laboral individual, colectivo y seguridad social); así como también, en el litigio y en el proceso. El **cuarto**, trata asuntos sensibles o problemáticos en la especialidad mediante el estudio de la jurisprudencia como fuente normativa.

En el último contexto, el diplomado proporciona un espacio académico para comprender la evolución de la línea jurisprudencial vigente y discutir sus avances o modificaciones. Así, en **Laboral Individual** abarca lo que atañe con las relaciones laborales encubiertas, la tercerización, la solidaridad, las terminaciones contractuales unilaterales, la culpa patronal, los fueros (maternidad, salud, discapacidad y sindical), los principios de igualdad y de primacía de la realidad sobre las formas en la remuneración. En **Laboral Colectivo**, la libertad sindical, la negociación colectiva, la huelga y la aplicación del principio de favorabilidad en la lectura de cláusulas convencionales. En **Seguridad Social**, la afiliación, el ingreso base de cotización (IBC), el ingreso base de liquidación (IBL), desde los casos especiales, las pensiones y la ineficacia del traslado de régimen. En procesal el principio de juez director del proceso garante de la igualdad y el enfoque de género como herramientas para gestionar el litigio y tomar decisiones.

Este diplomado, impartido por docentes expertos en cada materia, reconocidos doctrinantes, litigantes, funcionarios y empleados de las altas Cortes, tiene como objetivo ofrecer a la comunidad académica herramientas prácticas para el litigio, la asesoría, la consulta y la toma de decisiones, alineadas con las nuevas realidades, tendencias normativas y líneas jurisprudenciales actuales.



■ **Reformas y Evolución Normativa en Derecho Social:**

El diplomado aborda las reformas recientes en el derecho social colombiano (laborales, procesales y pensionales). Este eje se centra en cómo estos cambios normativos impactan la práctica legal y las nuevas tendencias en la legislación.

■ **Impacto de Tecnología e Inteligencia Artificial:**

Acompañado por expertos nacionales e internacionales, descubre el impacto de la tecnología y la inteligencia artificial en el derecho laboral y su normativa. Este eje se centra en analizar cómo estas innovaciones están remodelando las relaciones laborales y las prácticas legales, así como en explorar las maneras de adaptarse a estos avances tecnológicos.

■ **Aplicación de Principios Constitucionales y Análisis Jurisprudencial:**

Analiza la implementación de principios constitucionales dentro del derecho laboral y de seguridad social, así como su aplicación en procesos judiciales. Asimismo, estudia junto a los creadores de la jurisprudencia su evolución como fuente normativa, lo que facilita una comprensión crítica de temas complejos y delicados en el ámbito laboral y de seguridad social.

En síntesis, el diplomado ofrece herramientas para litigar, asesorar y decidir temas en la especialidad laboral y de seguridad social a partir de la actualización en la ley, la jurisprudencia y la realidad mediada por la inteligencia artificial y la tecnología.

Fecha de inicio:

18 / 03 / 2025

Fecha de final:

03 / 06 / 2025

Horario de clases:

2 días a la semana 5:00 p.m a 8:00 p.m
(Se excluye semana santa y festivos)

Horas lectivas:

90 horas



DIRECCIÓN:

**Tatiana Alexandra
Betancur Giraldo**

Magistrada Auxiliar Sala Laboral
de Descongestión de la Corte
Suprema de Justicia.

[INSCRIBIRME](#)

¿Por qué **estudiar** este diplomado **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

El derecho laboral y de seguridad social, junto con el derecho procesal en esta especialidad, son campos garantistas, progresivos y en constante evolución. Las dinámicas de las relaciones y organizaciones en la familia, la sociedad, la empresa y la economía se reflejan rápidamente en estas áreas del derecho. Es crucial mantenerse actualizado con estos cambios y adaptarse a la velocidad de las nuevas realidades y normativas. Por eso, también comprender el alcance de la jurisprudencia, que actualiza la ley, es esencial. El análisis detallado de cada caso permite identificar modificaciones necesarias, litigar, asesorar y tomar decisiones de manera contextualizada y precisa. Este curso te proporcionará las herramientas y conocimientos necesarios para enfrentar estos desafíos y estar preparado para las nuevas realidades y tendencias en el derecho laboral y de seguridad social.

**El contenido
más
actualizado**

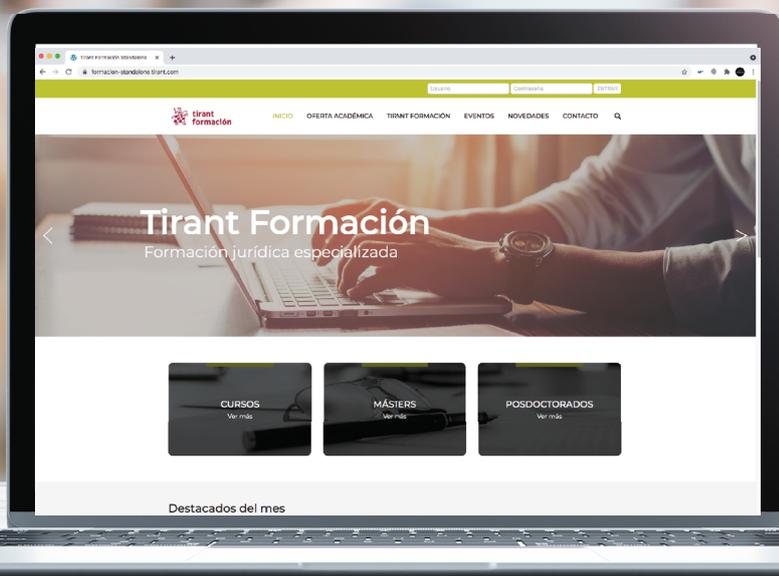
**Conocimiento
práctico**

**Los mejores
docentes**

**Prestigio
jurídico**

**Herramientas
de IA
generativa**

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



Estudia con IA generativa

La implementación de IA en el Campus Virtual de Tirant Formación está diseñada **para transformar la manera en que los estudiantes interactúan con el contenido académico**. Las nuevas funcionalidades incluyen:

✓ Resumir:

La IA permite generar resúmenes automáticos de los textos, facilitando una comprensión rápida y eficiente del material.

✓ Esquematar:

Los estudiantes pueden obtener esquemas claros y organizados de los documentos, lo que simplifica la estructuración de la información.

✓ Crear mapas conceptuales:

Con esta función, la IA ayuda a visualizar las conexiones entre los conceptos clave, mejorando la retención y comprensión de la materia.

✓ Historia mnemotécnica:

La IA genera historias mnemotécnicas personalizadas, ayudando a los estudiantes a recordar información de manera más efectiva.

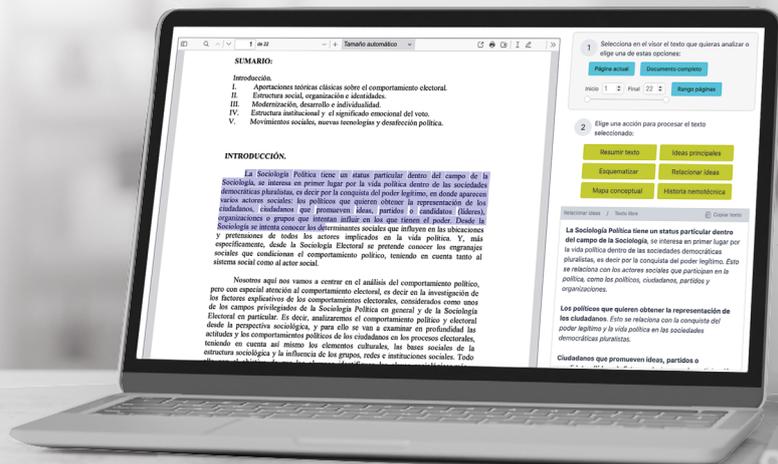
✓ Ideas principales:

Los usuarios pueden identificar rápidamente las ideas principales de cada documento, optimizando su tiempo de estudio.

✓ Relación de ideas:

Esta funcionalidad permite entender cómo se interrelacionan diferentes ideas dentro del texto, proporcionando una visión más profunda y cohesionada del contenido.

Tirant Formación
es la primera
plataforma de
formación que
incorpora
IA generativa
en su campus.



Objetivos:

- **Analizar las Reformas Recientes de Derecho Social:** Examinar en profundidad las reformas recientes del derecho social colombiano, tanto las en trámite legislativo (laboral y procesal) como las ya aprobadas (pensional), para comprender su impacto y aplicación.
- **Evaluar el Impacto de la Tecnología y la Inteligencia Artificial:** Explorar de la mano de expertos en la materia y conferencistas internacionales, cómo la inteligencia artificial y la tecnología (robots y plataformas digitales) afectan el derecho del trabajo, considerando tanto los retos como las oportunidades que presentan para el campo.
- **Aplicar Principios Constitucionales:** Investigar la incidencia de los principios constitucionales de primacía de la realidad, igualdad y favorabilidad en las diferentes especialidades del derecho laboral (individual, colectivo y seguridad social) y en el litigio.
- **Estudiar la Jurisprudencia y discutir su evolución:** Analizar la jurisprudencia como fuente normativa en el ámbito laboral y de seguridad social, identificando avances, modificaciones, problemas y soluciones en su aplicación práctica.





- **Ofrecer herramientas novedosas y actualizadas** para asesorar, litigar y decidir asuntos en materia laboral y de seguridad social.
- **Implementar el Principio de Igualdad en el litigio y en el proceso:** Analizar el principio de juez director del proceso en el contexto procesal y cómo el enfoque de género puede ser utilizado para gestionar litigios y tomar decisiones equitativas.
- **Facilitar el Desarrollo Profesional:** Brindar a los participantes herramientas teóricas y prácticas para mejorar su desempeño profesional en el ámbito del derecho laboral y la seguridad social, permitiendo una aplicación efectiva en su práctica diaria, para asesorar, aconsejar, litigar y tomar decisiones.

Dirigido a:

Profesionales del derecho que asesoren, litiguen o administren justicia en el ámbito del derecho laboral y de seguridad social.



Programa académico

■ MÓDULO 1:

REFORMAS DERECHO SOCIAL

1. Reforma al Código de Procedimiento Laboral y de Seguridad Social.

Docente: Dr. Gerardo Botero Zuluaga

Fecha: 18 de marzo 2025

2. Reforma Pensional

Docente: Dr. Alfonso Yepes Sandino

Fecha: 20 de marzo 2025

3. Reforma Laboral

Docente: Dr. Carlos Felipe Vargas Huelgos

Fecha: 25 de marzo 2025

■ MÓDULO 2:

TECNOLOGÍA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO LABORAL

1. Impacto de la inteligencia artificial en el derecho del Trabajo.

Docente: Dra. María Luz Rodríguez Fernández

Fecha: 27 marzo y 01 abril de 2025

2. Plataformas Digitales y relaciones laborales.

Docente: Dr. Antonio José Chica Badel

Fecha: 03 de abril 2025

■ MÓDULO 3:

LABORAL INDIVIDUAL - DESARROLLOS JURISPRUDENCIALES

1. Relaciones Laborales Encubiertas y Solidaridad.

Docente: Dr. Carlos Arturo Guarín Jurado

Fecha: 08 de abril 2025

2. Terminaciones Contractuales Unilaterales.

Docente: Dr. Carlos Arturo Barco Alzate

Fecha: 10 de abril 2025

3. Responsabilidad Patronal en los riesgos laborales.

Docente: Dr. Víctor Julio Usme Perea

Fecha: 22 de abril 2025

■ MÓDULO 4:

PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN APLICADO EN EL TRABAJO Y EN EL PROCESO

1. Fuero de Maternidad y Lactancia.

Docente: Dra. Lucero Santamaría Grimaldo

Fecha: 24 de abril 2025

2. Fuero de Salud y Discapacidad Corte Suprema de Justicia.

Docente: Dr. Ismael Enrique Lizarazo

Fecha: 28 de abril 2025

3. Fuero Salud y Discapacidad - Corte Constitucional.

Docente: Dra. Leana Reina Cutta

Fecha: 29 de abril 2025

4. Enfoque de género en el ámbito laboral y de Seguridad Social.

Docente: Dra. Ana María Muñoz Segura

Fecha: 29 de abril 2025

■ MÓDULO 5:

PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y PRIMACÍA DE LA REALIDAD APLICADOS EN LA REMUNERACIÓN Y EN EL PROCESO

1. Aplicación del Principio de la Primacía de la Realidad en la Remuneración.

Docente: Dra. Jimena Isabel Godoy Fajardo

Fecha: 06 de mayo 2025

Programa académico

2. Aplicación del Principio de Igualdad Salarial.

Docente: Dr. Ernesto Molina Monsalve

Fecha: 08 de mayo 2025

3. Aplicación Procesal de los Principios de primacía de la realidad y de la igualdad – juez director del proceso.

Docente: Dra. Tatiana Betancur Giraldo

Fecha: 13 de mayo 2025

■ MÓDULO 6:

LABORAL COLECTIVO - DESARROLLOS JURISPRUDENCIALES

1. Negociación Colectiva y Huelga

Docente: Dr. Enrique Javier Correa de la Hoz

Fecha: 15 de mayo 2025

2. Libertad Sindical: desarrollo jurisprudencial y tensiones constitucionales.

Docente: Dr. Carlos Alberto Ricardo Meza

Fecha: 20 de mayo 2025

3. Principio de Favorabilidad – interpretación de cláusulas convencionales.

Docente: Dra. Angela Patricia Giraldo Márquez

Fecha: 22 de mayo 2025

■ MÓDULO 7:

SEGURIDAD SOCIAL - DESARROLLOS JURISPRUDENCIALES

1. Afiliación, IBC, IBL – Casos Especiales

Docente: Dra. Claudia Milena Castellanos

Avendaño

Fecha: 27 de mayo 2025

2. Controversias Jurisprudenciales - Pensiones

Docente: Dra. Valentina Giraldo Uribe

Fecha: 29 de mayo 2025

3. Novedades Jurisprudenciales casos Ineficacia de Traslado de Régimen Pensional.

Docente: Dra. Clara Inés López Dávila

Fecha: 03 de junio 2025

Profesorado



Dr. Gerardo Botero Zuluaga

Director del Departamento de Estudios Políticos y Jurídicos (Programa de Derecho) de la Universidad de La Salle.

Abogado de la Universidad de Manizales con especialización en Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Javeriana. Ex Magistrado de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia y Ex Presidente de la Corporación. Cuenta con una trayectoria profesional de 30 años al Servicio de la Rama Judicial, ocupando, entre otros, los cargos de Magistrado Auxiliar – Sala Laboral Corte Suprema de Justicia, Magistrado de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial de Bogotá y Manizales, Juez Laboral del Circuito, Juez Municipal y Promiscuo Municipal. Catedrático de la materia Procesal Laboral y de la Seguridad Social en especialización de la Universidad del Rosario – Universidad la Gran Colombia de Armenia – Maestría y Especialización de la Universidad ICESI de Cali. Docente de jurisprudencia de la Universidad Sergio Arboleda – sede Bogotá y Santa Marta en la Especialización de Derecho Laboral y de la Seguridad Social; y las publicaciones de los libros “Guía Teórica y práctica de Derecho Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social” y “El Impacto del Código General del Proceso en el estatuto procesal laboral”.



Dr. Carlos Felipe Vargas Huelgos

Director de Asesorías de Abogados Triana.

Abogado de la U Libre, especialista en Derecho Laboral de la Universidad Javeriana, en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Santo Tomás, Magister en Derecho Laboral y Seguridad Social de la U. Libre. Ha sido asesor en firmas de abogados de gran reconocimiento nacional en áreas de asesoría y litigios, en materia individual y colectiva y también laboró en el sector público en la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia en diferentes cargos, resaltándose los de Profesional Especializado, Relator y Magistrado Auxiliar. Actualmente es Director de Asesorías de Abogados Triana y del Portal Laboraldia.com.

Profesorado



Dr. Alfonso Yepes Sandino

Magistrado Auxiliar Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Magíster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, Especialista en Derecho Laboral y Derecho Procesal Civil. Conferencista, consultor y catedrático para las Universidades Rosario, Externado y Javeriana en áreas de posgrado en derecho laboral, seguridad social, pensiones y riesgos laborales. Litigante con experiencia en pensiones, riesgos y derecho laborales, con más de 20 años de trayectoria en organizaciones de Seguridad Social.



Dra. María Luz Rodríguez Fernández

Doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid. Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Castilla-La Mancha. ha trabajado para la Organización Internacional del Trabajo en la redacción del informe mundial "Trabajo decente en la economía de plataformas, y en la actualidad dirige el Convenio de Colaboración entre Red.es y la UCLM para la implementación de los derechos digitales de la Carta de Derechos Digitales en el entorno laboral y empresarial. Autora de numerosos artículos sobre empleo y relaciones laborales en libros colectivos y revistas especializadas. Sus últimos libros son: Humanos y robots: empleo y condiciones de trabajo en la era robótica; Tecnología y Trabajo: el impacto de la revolución digital en los derechos laborales y la protección social; Plataformas laborales y mercado de trabajo, y El Futuro del Trabajo que Queremos.



Dr. Antonio Chica Badel

Magistrado Auxiliar Sala Laboral de Descongestión de la Corte Suprema.

Abogado. Especialista en Derecho Procesal. Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales. Máster en Derechos Fundamentales y Tutela Judicial Efectiva. Magíster en Derecho Laboral y de la Seguridad Social. Actualmente, es candidato a doctor en Derecho del Trabajo.

Se ha desempeñado como juez laboral del circuito, y actualmente es magistrado auxiliar de la Sala de Descongestión de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia de Colombia. También es docente universitario de pregrado y posgrado en el área del Derecho del Trabajo, conferencista y panelista.

Profesorado



Dr. Carlos Arturo Guarín Jurado

Magistrado de la Sala Laboral de Descongestión de la Corte Suprema de Justicia.

Abogado de la Universidad de Manizales. Especialista en Derecho Público Ciencia y Sociología Políticas, Universidad Externado de Colombia, en convenio con la Universidad Complutense de Madrid. Magistrado Auxiliar de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia entre 1996 y 2003, Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales desde 2003 hasta 2017, Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales en los años 2004 y 2007, Magistrado Auxiliar de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia entre 2016 y 2017. Formador en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. ONU, Oficina en Colombia del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos, y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Litigante en áreas laboral y administrativo laboral, asesor en conflictos colectivos de trabajo, Arbitro en conflictos colectivos de trabajo, profesor de pregrado en las cátedras de Derecho Individual del trabajo, derecho Colectivo del Trabajo, derecho Administrativo laboral, derecho Procesal del Trabajo, Práctica Laboral, en las facultades de derecho de la Universidad de Caldas, Universidad de Manizales y la Universidad Autónoma de Colombia. Profesor de Post Grado en las Facultades de derecho de la Universidad de Caldas, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Libre de Colombia.



Dr. Víctor Julio Usme Perea

Magistrado Auxiliar de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Abogado de la Universidad Santo Tomás Especializado en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Javeriana. Especialista en docencia universitaria de la Universidad Santo Tomás. Docente de las Universidades Santo Tomás, Javeriana, del Rosario y Sergio Arboleda, entre otras. Fue Jefe del Departamento de Relaciones Laborales en Nestlé de Colombia S.A de diciembre de 2002 a diciembre de 2003 y del Departamento de Asuntos Laborales de Bancafé de enero de 1995 a diciembre de 2002. Miembro del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Profesorado



Dr. Carlos Arturo Barco Alzate

Socio Director de Litigios de Álvarez Liévano Laserna.

Magíster en Derecho Laboral y de la Seguridad Social por la Pontificia Universidad Javeriana. Magíster en Literatura de la Universidad de Los Andes. Especialista en Derecho Laboral de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Derecho Administrativo y Tecnólogo en Administración Judicial de la Universidad de Caldas. Ex-Magistrado Auxiliar en la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Árbitro en conflictos colectivos del trabajo. Miembro de la Lista de Árbitros de la Corte Suprema de Justicia 2023-2024. Autor del libro La Tiranía de la Normalidad (Ibáñez, 2022). Abogado de la Universidad de Caldas. Miembro del Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia, del Colegio Colombiano de Abogados Administrativistas, del Colegio Colombiano de Derecho Social y de la Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes. Cofundador y Codirector del Observatorio Laboral de la Pontificia Universidad Javeriana y la Corporación Excelencia en la Justicia. Articulista en medios jurídicos especializados, conferencista y profesor universitario. Becario del Curso de Especialización para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Bolonia (2023). Reconocido por el directorio internacional Best Lawyers como abogado recomendado para la práctica Labor and Employment Law desde 2022.



Dra. Lucero Santamaría Grimaldo

Magistrada Auxiliar de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Especialista en Derecho Laboral y de la Seguridad Social; en Derecho Administrativo y Constitucional y con Maestría en Derecho. Con amplia experiencia en el sector privado; en la rama ejecutiva y judicial. Ha sido asesora del Ministro de Trabajo, jueza laboral del Circuito y Magistrada del Tribunal Superior de Bogotá, Sala Laboral.

Profesorado



Dra. Leanna Reina Cutta

Coordinadora Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia CC T760-2008 de la Corte Constitucional

Abogada, especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales de la Universidad Externado y Máster en Derechos Sociolaborales de la Universidad Autónoma de Barcelona, con experiencia en derecho laboral y seguridad social en el sector privado y público, entre otras, en la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y en la Rama Judicial. Docente en materias de seguridad social de la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Rosario.



Dr. Ismael Lizarazo

Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en derecho constitucional y magister en derecho de la misma Universidad. Máster en derechos sociolaborales de la Universidad Autónoma de Barcelona. Magistrado auxiliar de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.



Dra. Ana María Muñoz Segura

Abogada egresada de la Universidad de los Andes, especialista en Derecho Laboral, magister y doctora en Ciencias Jurídicas. Becaria del Curso de especialización para expertos latinoamericanos en relaciones laborales de la Universidad de Bolonia, Centro de formación de la Organización Internacional del Trabajo y de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Curso sobre formulación de políticas y gestión de la seguridad social en América Latina y del Taller sobre regímenes de pensiones y financiamiento de la seguridad social. Profesora Asociada de la Universidad de los Andes durante más de 17 años. Fue Asistente Jurídica de Arenas Asociados y de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Porvenir. Ha publicado artículos de opinión en revistas especializadas y libros como La pensión de vejez, una pieza en la construcción de sociedad, así como su participación en Derecho penal del trabajo: entre la subsidiariedad y la independencia en Derecho penal del trabajo: una mirada de doble vía y Derecho Laboral para el nuevo tiempo, construcción conjunta. Su último libro es La pensión de vejez en Colombia. El recorrido entre la exclusión y la universalidad.

Profesorado



Dra. Jimena Isabel Godoy Fajardo

Magistrada Sala Laboral de Descongestión de la Corte Suprema de Justicia.

Abogada egresada de la Universidad de La Sabana, especialista en derecho laboral de la Pontificia Universidad Javeriana, en la que cursó el primer año del Doctorado en Derecho. Ejerció de manera independiente la profesión por más de 30 años como abogada consultora, asesora y litigante. Profesora de pregrado, posgrado y maestría en la Pontificia Universidad Javeriana, facultad de ciencias jurídicas desde 1992, en la cual dirigió, por 3 periodos estatutarios, los programas de posgrado en Derecho Laboral y en Derecho de la Seguridad Social. Catedrática en la Universidad de los Andes, conferencista en la Universidad del Rosario y Profesora en la Universidad Sergio Arboleda de la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social en la ciudad de Bogotá y de la Especialización en Derecho Probatorio en la ciudad de Santa Marta, y directora de los Diplomados en Derecho Laboral, y en Salud Ocupacional realizados en cooperación con el Instituto Tecnológico del Caribe en Cartagena.

Conferencista nacional e internacional y autora de diversos artículos, entre los que se destacan, Régimen de transición de pensiones, Régimen de pensiones en Colombia, Aspectos relevantes de las reformas, En qué casos se paga y en cuáles no el retroactivo de la pensión y, los derechos en los homosexuales en la seguridad social colombiana.



Dr. Carlos Ernesto Molina Monsalve

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín con especialización en: Libertad Sindical, de la OIT y de las universidades de Bolonia y Castilla – La Mancha; Diálogo Social y Negociación Colectiva, de la Universidad de Castilla – La Mancha; y Normas Internacionales del Trabajo, OIT. Doctor en Derecho de la Universidad Santo Tomás de Bogotá.

Fue magistrado y presidente de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia de Colombia y actualmente es conjuuez de dicha Corte. Es docente de posgrados en Derecho Laboral y Seguridad Social en las universidades Javeriana, Nacional y del Rosario, de Bogotá; del Norte de Barraquilla; ICESI y San Buenaventura de Cali; y Pontificia Bolivariana y Autónoma Latinoamérica de Medellín.

Profesorado



Dra. Tatiana Betancur Giraldo

Abogada Egresada de la Universidad de Caldas, Especialista en Derecho Procesal Civil y en Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia con Maestría en Arbitraje Nacional, Internacional y de Inversión en curso de la Universidad Rosario. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y del Comité Colombiano de Arbitraje. Cuenta con 14 años de experiencia profesional al interior de la Rama Judicial, en los que se ha desempeñado, entre otras, en el cargo de Juez Civil del Circuito con conocimiento en Laboral, Juez Promiscuo del Circuito y Juez Promiscuo Municipal. En la actualidad es Juez Civil Municipal en Propiedad y desde hace seis años, en uso de licencia, funge como Magistrada Auxiliar en la Sala Laboral de Descongestión de la Corte Suprema de Justicia.



Enrique Javier Correa de la Hoz

Socio Fundador de Correa de la Hoz y Asociados.

Abogado egresado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario con honores académicos. Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social de la misma universidad. Egresado del curso de especialización para expertos latinoamericanos en relaciones laborales, impartido por la Universidad de Castilla – La Mancha, en colaboración con las Universidades de Bolonia, Ferrara, Venecia y Verona. Máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante y de la Università Degli Studi di Palermo. Doctor en Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con la máxima distinción. Exmagistrado auxiliar de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, abogado litigante, investigador, asesor y consultor en derecho del trabajo, derecho colectivo del trabajo, derecho administrativo laboral y seguridad social. Catedrático de la Universidad Nacional de Colombia, Icesi, Libre y Norte. Autor del libro “Crisis de eficacia del derecho de huelga en el mundo del trabajo: una propuesta desde los derechos humanos” y de diversos artículos académicos relacionados con el derecho del trabajo.

Profesorado



Dr. Carlos Alberto Ricardo Meza

Magistrado Auxiliar Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Abogado graduado de la Universidad Popular del Cesar (26 de junio de 2008). Especialista en derecho laboral y relaciones industriales (diciembre de 2011) y magíster en derecho con énfasis en derecho del trabajo (mayo de 2016), ambos títulos otorgados por la Universidad Externado de Colombia. Participó en el Curso de especialización para expertos latinoamericanos en relaciones laborales (XXX Edición) de la Universidad de Castilla – La Mancha, Toledo (España), en colaboración con las Universidades de Bolonia, Ferrara y Verona (29 de septiembre de 2023). Juez Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá, cargo alcanzado por concurso de méritos; profesional especializado de la Sala de Casación Laboral de la Corte (24 de junio de 2014 a 31 de enero de 2018), auxiliar judicial de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín (1.º de junio de 2012 a 23 de junio de 2014), coordinador de contratación en la empresa outsourcing Teka Services S.A.S. (7 de junio de 2011 a 4 de marzo de 2012) y consultor jurídico y directos de litigios de la firma de abogados Lima Abogados Consultores (25 de octubre de 2010 a 30 de mayo de 2011). Docente en las áreas de laboral y seguridad social, entre otras, las Universidades ICESI, Libre – Sede Pereira, San Buenaventura de Cartagena y Santo Tomás de Bucaramanga.



Dra. Ángela Giraldo Márquez

Magistrada Auxiliar Sala Laboral de Descongestión.

Abogada de la Universidad de Caldas, magister en derechos humanos, democracia y globalización, con énfasis en DDHH y Empresa de la Universidad Oberta de Catalunya, con especializaciones en derecho procesal civil de la Universidad Externado de Colombia y derecho laboral y de seguridad social de la Universidad Libre. Cuenta con más de 14 años de experiencia como servidora judicial, habiéndose desempeñado como Juez Promiscuo Municipal y de Pequeñas Causas Laborales en el Distrito Judicial de Manizales. Desde hace siete años es Magistrada Auxiliar de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Ha sido docente universitaria en las cátedras de derecho laboral colectivo y derecho procesal laboral y de seguridad social.

Profesorado



Dra. Claudia Castellanos Avendaño

Abogada, especialista en derecho privado económico, con curso en derecho del trabajo del Instituto Europeo de Relaciones Industriales en la Universidad de Sevilla, magíster en derecho del trabajo y la seguridad social de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de doctorado en la Universidad de Burdeos. Docente universitaria en derecho social durante más de diez años en las Universidades Nacional, del Rosario, Libre, entre otras. Se ha desempeñado en el sector privado en firmas de abogados, como en la Rama Judicial en Colombia: como profesional y contratista en la Fiscalía General de la Nación, Juez Municipal, auxiliar judicial en el Tribunal Superior de Bogotá; Profesional especializado grado 33 en la Sala Laboral; y desde hace siete años ser desempeña como Magistrada Auxiliar en la Corte Suprema de Justicia.



Dra. Valentina Giraldo Uribe

Magistrada Auxiliar Sala Laboral de Descongestión.

Abogada egresada de la Universidad de Caldas, Especialista en Derecho Procesal Civil y en Derecho Laboral y Relaciones Industriales, Máster en Derecho del Trabajo y de Seguridad Social de La Universidad de La Rioja. Servidora Judicial hace diez años. En la rama judicial ha desempeñado distintos cargos en la especialidad laboral y de seguridad social, entre ellos secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales y Auxiliar Judicial de la misma Corporación.



Dra. Clara Inés López Dávila

Magistrada Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Abogada egresada de la Universidad de Caldas, con título de maestría en Derecho Procesal y especialista en Derecho Procesal Contemporáneo de la Universidad de Medellín, y especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Nariño y en Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional de Colombia. Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Pasto, Medellín y Santa Marta, Juez laboral del Circuito de Tumaco y Pasto, Juez Promiscuo Municipal de El Tambo, abogada litigante y jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, jefe de Quejas y Reclamos, abogada auxiliar y subsecretaria de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:

Las clases virtuales serán teórico prácticas. Los estudiantes recibirán material para preparar la sesión, de tal manera que en ella pueda debatirse acerca del asunto conflictivo, problemático o de novedad, así como también se remitirán ejercicios que permitan afianzar los conocimientos requeridos.

CONDICIONES GENERALES:

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del programa, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

CONTACTAR



mlxinstitute@masterlex.com



+506 2280-1370 / 6040-7579



cursos@tirantformacion.com



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com



+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacioncol@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com



+ 34 630126763



OTROS



asesorformacionlatam@tirant.com



+57 322 6827498



formacion.tirant.com